

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AUDITORIA & CONSULTORIA ANFECON S. A.", CELEBRADA EL DIA LUNES 22 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Adrián Navarro S10-126 y Puná, hoy día lunes 22 de abril de 2019, a las 09:00 horas se hallan reunidos la señorita Jessica Lorena Felicita Caizaluisa propietaria de 320 acciones sociales de un dólar cada una, y el señor José Antonio Felicita Tutín propietario de 480 acciones sociales de un dólar cada una. Los accionistas son mayores de edad, de nacionalidades ecuatorianas domiciliadas en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la Junta la señorita Jessica Felicita Caizaluisa en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Antonio Felicita Tutín, en su calidad de Gerente General.

La Junta General Universal así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2018
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018

El presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente

Al respecto la Secretaría da lectura al Informe de Gerente referente a la gestión del ejercicio 2018. Efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

2.- Conocimiento del Informe de Comisario

Se procede a dar lectura al Informe de Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2018

Presentados y puestos a consideración de la Junta los estados financieros del ejercicio 2018, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018

En cuanto al resultado del ejercicio 2018 se informa que concluyó con una utilidad neta de \$ 549,83 (Quinientos cuarenta y nueve 83/100 Dólares). La Junta decide que no se serán repartidas a los accionistas.



Se deja constancia que el expediente de la presenta Acta, consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el presidente y secretario.
- 2.- Copia del Acta certificada por el secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, se procede a la lectura y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 10:10 horas, se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia suscriben el acta los accionistas presentes.

f) Jessica Lorena Felicita Caizaluiza.-PRESIDENTA-ACCIONISTA; José Antonio Felicita Tutín.-SECRETARIO-ACCIONISTA.

Es fiel copia del original. - Certifico:



José Antonio Felicita Tutín
SECRETARIO